

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13775 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/118/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto, cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Jesús Muñoz Hernández.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Jesús Muñoz Hernández, con DNI n.º 47308154Y, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de abril de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120024143-1